

de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Beasain, 28 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Máquinas Eléctricas e Hidráulicas Indar, Sociedad Limitada».—59.141. 1.ª 30-11-2001

MARTÍNEZ GAVIRA, S. A.

Que con fecha 5 de marzo de 2001 y en Junta general universal de la compañía, una vez aprobado, por unanimidad, la transformación en sociedad de responsabilidad limitada, se aprobó también, por unanimidad, la reducción del capital social en 5.000.000 de pesetas por condonación de los dividendos pasivos de todos los socios pendientes de desembolsar, así como reducir el valor nominal de cada una de las acciones en un 50 por 100, quedando fijado en 5.000 pesetas el valor nominal de cada una de las acciones.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Estepona, 20 de noviembre de 2001.—La Administradora única, Cistobalina Martínez Macías.—58.078.

MIQUEL Y COSTAS Y MIQUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en Barcelona, en el Círculo Ecuéstre, calle Balmes, 169 bis, salón, planta primera, el día 20 de diciembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá el día siguiente, 21 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Serán sometidos a la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social por amortización de acciones propias, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, delegando en el Consejo de Administración la formalización del acuerdo.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar la exclusión de cotización oficial de los valores amortizados.

Tercero.—Renuncia de un Consejero. Cobertura de la vacante producida.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formulación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

El acta de la reunión de la Junta general será extendida por Notario público requerido al efecto por los Administradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que acrediten poseer 10 o más acciones, inscritas a su favor en el correspondiente registro contable, al menos, con cinco días de antelación a su celebración, y se posesionen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o expedida por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social, calle Tuset, número 10, de Barcelona, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe redactado por el Consejo de Administración que pueden retirar, o pedir les sea remitida copia, de forma inmediata y gratuita.

Dado el quórum exigido para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará con toda probabilidad en segunda convocatoria, es decir, el día 21 de diciembre de 2001, a las diez horas.

Barcelona, 26 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Mercader Miró.—59.066.

MISSATGERIA DIT I FET, S. L. (Sociedad absorbente)

MISSATGERIA I GESTIÓ DIT I FET, S. L.

MISSATGERIA I TRANSPORT INTEGRAL, S. L.

DIF LES CORTS, S. L.

DIF LOGÍSTICA INTEGRAL, S. L. (Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas con fecha 5 de noviembre de 2001 aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Missatgeria Dit i Fet, Sociedad Limitada», de «Missatgeria i Gestió Dit i Fet, Sociedad Limitada», «Missatgeria i Transport Integral, Sociedad Limitada», «Dif Les Corts, Sociedad Limitada» y «Dif Logística Integral, Sociedad Limitada», y el traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente de la totalidad del activo y pasivo de las sociedades absorbidas, que adquiere la sociedad absorbente a título de transmisión universal, subrogándose en todos sus bienes, derechos y obligaciones de toda clase, y consiguiente disolución sin liquidación de «Missatgeria i Gestió Dit i Fet, Sociedad Limitada», «Missatgeria i Transport Integral, Sociedad Limitada», «Dif Les Corts, Sociedad Limitada», y «Dif Logística Integral, Sociedad Limitada», considerándose como balance de la fusión el de dichas sociedades cerrado a fecha de 31 de mayo de 2001. Todo ello, concuerda exactamente con los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 19 de noviembre de 2001.—Los Administradores de «Missatgeria Dit i Fet, Sociedad Limitada», «Missatgeria i Gestió Dit i Fet, Sociedad Limitada», «Missatgeria y Transport Integral, Sociedad Limitada», «DIF Les Corts, Sociedad Limitada», y «DIF Logística Integral, Sociedad Limitada».—57.896. y 3.ª 30-11-2001

MONTE DUNA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de octubre de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de diciembre de 2001, en Madrid, paseo de la Habana, número 26, planta tercera, puerta 4, a las trece horas,

y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar, a la misma hora, el día 18 de diciembre de 2001, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.
Segundo.—Cese del Consejo de Administración.
Tercero.—Nombramiento de Liquidadores.
Cuarto.—Aprobación del Balance final.
Quinto.—Reparto a los socios. Creación de fondo de reserva para eventuales responsabilidades.

Madrid, 28 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—59.138.

MYALERTCOM, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a una Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 17 de diciembre de 2001, a las diez horas, en Parque Empresarial «San Fernando», edificio «Dublín», planta 1.ª, San Fernando de Henares (Madrid), en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 18 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 160 euros a 0,16 euros de valor nominal cada una de ellas. Como consecuencia de la reducción del valor nominal de las acciones, se cancelarán las 15.287 acciones de la sociedad, ya estuvieran en propiedad o en copropiedad, y se adjudicarán las 15.287.000 nuevas acciones de la sociedad a los propietarios y copropietarios de antiguas acciones.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales de la sociedad, mediante la redacción de un nuevo texto íntegro de los mismos.

Tercero.—Cese y aceptación de la dimisión de los actuales Consejeros de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos a que se refieren los puntos 1 y 2 del orden del día y los informes justificativos elaborados por el Consejo de Administración de la sociedad, pudiendo asimismo obtener copia de los mencionados documentos o exigir su envío de manera inmediata y gratuita.

Madrid, 29 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Mata Jiménez.—59.053.

NINES DESIGN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal de accionistas de la sociedad «Nines Design, Sociedad Anónima» celebrada el día 21 de noviembre de 2001, acordó la reducción del capital social hasta la cifra de 2.725.000 pesetas, mediante condonación de los dividendos de la compañía por importe de 7.275.000 pesetas.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—58.067.